Montería - Córdoba, 13 DE OCTUBRE DE 2026

Señor:
GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ
C.C. No. 78.710.165 DE MONTERIA
E.D.C: DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **09 DE OCTUBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 018 - 2026** del día **08 DE OCTUBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 53 SILLAS ESCOLARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL, JUNTO CON LA ADQUISICIÓN DE 2 TEATRINOS PLEGABLES PARA TÍTERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, PROMOVER LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS PEQUEÑOS HISTRIONES EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa BUENOS AIRES de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES
ORDENADOR(A) DEL GASTO	CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO
CEDULA No.	78.749.364 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ
C.C. No.	78.710.165 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO
DIRECCION	MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS
TELEFONO	312 6831976
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa BUENOS AIRES de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 53 SILLAS ESCOLARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL, JUNTO CON LA ADQUISICIÓN DE 2 TEATRINOS PLEGABLES PARA TÍTERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS, PROMOVER LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS PEQUEÑOS HISTRIONES EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($5.018.800), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 018 - 2026** del día **08 DE OCTUBRE DE 2026** presentada por El señor GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.710.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO, con dirección y/o

	domicilio contractual en la MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS, establecida en la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.997.600), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa BUENOS AIRES de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en el CORREGIMIENTO BUENOS AIRES.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **13 DE OCTUBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a El señor **GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 78.710.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO, con dirección y/o domicilio contractual en la MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa BUENOS AIRES de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.997.600)** incluido costos directos e indirectos**,** razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO
C.C. No. 78.749.364 DE MONTERÍA
Rector I.E BUENOS AIRES